

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MARCO ECUADOR S.A. MARCOESA "EN LIQUIDACION"
CELEBRADA EL DÍA 24 DE JULIO DE 2020**

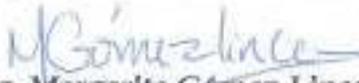
En Guayaquil, a los veinticuatro días de julio de dos mil veinte, a las diez horas, en el local social de la compañía, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Marco Ecuador S.A. MARCOESA "en liquidación" con la asistencia de los siguientes accionistas: 1) La compañía Marco Peruana S.A. debidamente representada por su apoderada especial, mediante la respectiva carta poder, la Abg. Stefanny Carolina Medina Molina, como propietaria de setenta y siete mil trescientas veintiocho (77.328) acciones; y 2) El señor José Tomás Silva Guzmán, debidamente representado por su apoderada especial, la Abg. Margarita Gómez-Lince Sánchez, mediante la respectiva carta poder, como propietario de una (1) acción. Por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de setecientos setenta y tres mil doscientos noventa dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 773.290,00), dividido en setenta y siete mil trescientos veintinueve acciones nominativas e indivisibles, de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 10,00) cada una; por lo que cada acción le confiere a cada accionista, el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día, el mismo que también es aprobado por unanimidad: "**Primero:** conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; **Segundo:** conocer y resolver acerca de la memoria anual del liquidador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; **Tercero:** conocer y resolver sobre el informe de la auditora externa de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; **Cuarto:** conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019; **Quinto:** conocer y resolver sobre la designación del auditor externo de la compañía, para el ejercicio económico del año 2020; y **Sexto:** conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía, para el ejercicio económico del año 2020." Preside la sesión en calidad de Presidenta Ad-Hoc, la Abg. Margarita Gómez-Lince Sánchez, y actúa como Secretaria la suscrita la liquidadora de la sociedad, la señora Cynthia Jackeline Cotto Bardales. La Presidenta Ad-Hoc dispone que por secretaria se constate el quórum respectivo, se cumpla con las demás formalidades legales y estatutarias, y se elabore la lista de asistentes de conformidad con el reglamento pertinente, dejándose expresa constancia de los accionistas presentes, de las acciones que representan y del valor pagado de cada una de ellas; la misma que debidamente suscrita por la Presidenta Ad-Hoc y la Secretaria, queda incorporada al expediente de la presente Junta General. Hecho lo anterior, la Presidenta Ad-Hoc declara

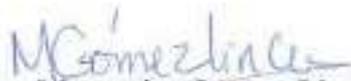
formalmente instalada la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, a fin de conocer y resolver acerca de los puntos del orden del día que se han fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, en consecuencia, toma la palabra la Secretaria de la sesión, quien lee el informe de la Señora Martha Alvarado Andrade, Comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; luego de las deliberaciones del caso, la junta general por unanimidad de votos resuelve: **Aprobar el informe de la Señora Martha Alvarado Andrade, Comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.** A continuación, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, por lo cual la Presidenta Ad-Hoc, procede a leer la memoria anual de la liquidadora de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; luego de las deliberaciones del caso, la junta general por unanimidad de votos resuelve: **Aprobar el informe de la Gerente General de la compañía, dentro del ejercicio económico del año 2019.** Posteriormente, se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, tomando la palabra la Secretaria de la sesión, quien lee el informe de BDO ECUADOR S.A., auditora externa de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; luego de las deliberaciones del caso, la junta general por unanimidad de votos resuelve: **Aprobar el informe de BDO ECUADOR S.A., auditora externa de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.** Luego, se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, tomando la palabra la Presidenta Ad-Hoc, quien lee los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019; luego de las deliberaciones del caso, la junta general por unanimidad de votos resuelve: **Aprobar los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019.** Posteriormente, se pasa a tratar el quinto punto del orden del día, tomando la palabra la Presidenta Ad-Hoc, y mociona que la compañía BDO ECUADOR S.A., sea reelegida como auditora externa de la sociedad, para el ejercicio económico del año 2020; luego de las deliberaciones del caso, la junta general por unanimidad de votos resuelve: **Reelegir como auditora externa de la sociedad, a la compañía BDO ECUADOR S.A., para el ejercicio económico del año 2020.** Finalmente, se pasa a tratar el sexto y último punto del orden del día, tomando la palabra la Presidenta Ad-Hoc, quien mociona que la Señora Martha Alvarado Andrade, sea reelegida como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del año 2020; luego de las deliberaciones del caso, la junta general por unanimidad de votos resuelve: **Reelegir como Comisaria de la compañía, a la Señora Martha Alvarado Andrade, para el ejercicio económico del año 2020.** No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta; hecho lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad votos, sin observaciones, por lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas, de la misma fecha, firmando para constancia los accionistas presentes. -

p. Marco Peruana S.A.


Abg. Stefanny Medina Molina
Apoderada Especial

p. José Tomás Silva Guzmán


Abg. Margarita Gómez-Lince Sánchez
Apoderada Especial


Abg. Margarita Gómez-Lince Sánchez
Presidenta Ad-Hoc de la Sesión


Cynthia Jackeline Cotto Bardales
Secretaria de la Sesión

**COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARCO ECUADOR S.A. MARCOESA
"EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL DÍA 24 DE JULIO DE 2020**

En Guayaquil, a los veinticuatro días de julio de dos mil veinte, a las diez horas, en el local social de la compañía, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Marco Ecuador S.A. MARCOESA "en liquidación" con la asistencia de los siguientes accionistas: 1) La compañía Marco Peruana S.A. debidamente representada por su apoderada especial, mediante la respectiva carta poder, la Abg. Stefanny Carolina Medina Molina, como propietaria de setenta y siete mil trescientas veintiocho (77.328) acciones; y 2) El señor José Tomás Silva Guzmán, debidamente representado por su apoderada especial, la Abg. Margarita Gómez-Lince Sánchez, mediante la respectiva carta poder, como propietario de una (1) acción. Por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de setecientos setenta y tres mil doscientos noventa dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 773.290,00), dividido en setenta y siete mil trescientos veintinueve acciones nominativas e indivisibles, de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 10,00) cada una; por lo que cada acción le confiere a cada accionista, el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día, el mismo que también es aprobado por unanimidad: **Primero:** conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; **Segundo:** conocer y resolver acerca de la memoria anual del liquidador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; **Tercero:** conocer y resolver sobre el informe de la auditora externa de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; **Cuarto:** conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019; **Quinto:** conocer y resolver sobre la designación del auditor externo de la compañía, para el ejercicio económico del año 2020; y **Sexto:** conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía, para el ejercicio económico del año 2020." Preside la sesión en calidad de Presidenta Ad-Hoc, la Abg. Margarita Gómez-Lince Sánchez, y actúa como Secretaria la suscrita la liquidadora de la sociedad, la señora Cynthia Jackeline Cotto Bardales. La Presidenta Ad-Hoc dispone que por secretaría se constate el quórum respectivo, se cumpla con las demás formalidades legales y estatutarias, y se elabore la lista de asistentes de conformidad con el reglamento pertinente, dejándose expresa constancia de los accionistas presentes, de las acciones que representan y del valor pagado de cada una de ellas; la misma que debidamente suscrita por la Presidenta Ad-Hoc y la Secretaria, queda incorporada al expediente de la presente Junta General. Hecho lo anterior, la Presidenta Ad-Hoc declara

formalmente instalada la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, a fin de conocer y resolver acerca de los puntos del orden del día que se han fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, en consecuencia, toma la palabra la Secretaria de la sesión, quien lee el informe de la Señora Martha Alvarado Andrade, Comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; luego de las deliberaciones del caso, la junta general por unanimidad de votos resuelve: **Aprobar el informe de la Señora Martha Alvarado Andrade, Comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.** A continuación, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, por lo cual la Presidenta Ad-Hoc, procede a leer la memoria anual de la liquidadora de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; luego de las deliberaciones del caso, la junta general por unanimidad de votos resuelve: **Aprobar el informe de la Gerente General de la compañía, dentro del ejercicio económico del año 2019.** Posteriormente, se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, tomando la palabra la Secretaria de la sesión, quien lee el informe de BDO ECUADOR S.A., auditora externa de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; luego de las deliberaciones del caso, la junta general por unanimidad de votos resuelve: **Aprobar el informe de BDO ECUADOR S.A., auditora externa de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.** Luego, se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, tomando la palabra la Presidenta Ad-Hoc, quien lee los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019; luego de las deliberaciones del caso, la junta general por unanimidad de votos resuelve: **Aprobar los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019.** Posteriormente, se pasa a tratar el quinto punto del orden del día, tomando la palabra la Presidenta Ad-Hoc, y mociona que la compañía BDO ECUADOR S.A., sea reelegida como auditora externa de la sociedad, para el ejercicio económico del año 2020; luego de las deliberaciones del caso, la junta general por unanimidad de votos resuelve: **Reelegir como auditora externa de la sociedad, a la compañía BDO ECUADOR S.A., para el ejercicio económico del año 2020.** Finalmente, se pasa a tratar el sexto y último punto del orden del día, tomando la palabra la Presidenta Ad-Hoc, quien mociona que la Señora Martha Alvarado Andrade, sea reelegida como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del año 2020; luego de las deliberaciones del caso, la junta general por unanimidad de votos resuelve: **Reelegir como Comisaria de la compañía, a la Señora Martha Alvarado Andrade, para el ejercicio económico del año 2020.** No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta; hecho lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de votos, sin observaciones, por lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas, de la misma fecha, firmando para constancia los accionistas presentes. - f) p. Marco Peruana S.A., la Abg. Stefanny Carolina Medina Molina, en calidad de Apoderada Especial; f) p. José Tomás Silva Guzmán, la Abg. Margarita Gómez-Lince Sánchez, en calidad de Apoderada Especial; f) la Abg.

Margarita Gómez-Lince Sánchez, en calidad de presidenta Ad-Hoc de la sesión; y
f) la Señora Cynthia Jackeline Cotto Bardales, en calidad de Secretaria de la
sesión.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original. Guayaquil, 24 de julio
de 2020.-



Cynthia Jackeline Cotto Bardales
Secretaria de la Sesión

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MARCO ECUADOR S.A. MARCOESA
"EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL 24 DE JULIO DE 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día 24 de julio de 2020, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Marco Ecuador S.A. MARCOESA "en liquidación", y se forma la lista de asistentes de la sesión, estando presentes los siguientes accionistas:

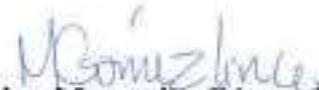
1.- La compañía Marco Peruana S.A., debidamente representada por su apoderada especial, la Abg. Stefanny Carolina Molina Medina, como propietaria de 77.328 acciones, que, por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren el derecho a 77.328 votos. -

2.- El señor José Tomás Silva Guzmán, debidamente representado por su apoderada especial, la Abg. Margarita Gómez-Lince Sánchez, como propietario de 1 acción, que, por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confiere el derecho a 1 voto. -

Por lo cual, se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la compañía, para las juntas generales ordinarias de accionistas, declarándose de esa manera, constituida en la legal y debida forma. -

El capital social de la compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, mismo que asciende a la cantidad de setecientos setenta y tres mil doscientos noventa dólares de los Estados Unidos de América, dividido en setenta y siete mil trescientos veintinueve acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de diez dólares de Los Estados Unidos de América (USD \$ 10, 00) cada una. -

Guayaquil, 24 de julio de 2020


Abg. Margarita Gómez-Lince Sánchez
Presidenta Ad-Hoc de la Sesión


Cynthia Jackeline Cotto Bardales
Secretaria de la Sesión

